

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CARLOS BACA CRESPO TRANSCARBACRES CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de MARZO del año 2020, las 16h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Manuel Larrea No. 115 y Santa Prisca, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los socios de la compañía TRANSPORTES CARLOS BACA CRESPO TRANSCARBACRES CIA. LTDA., se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente el Sr. Carlos Rodrigo Baca Crespo, y como secretario el Sr. César Roberto Baca Crespo.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. El señor, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de participaciones es el siguiente.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
BACA CRESPO CARLOS RODRIGO	3750,00	3750
BACA CRESPO CESAR ROBERTO	1250,00	1250
TOTAL	5000,00	5000

Comentado [A1]: COMPLETAR ESTA INFORMACIÓN CON LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA Y SUS ACCIONES

Constatando el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura el orden del día.

1. Conocer y resolver el del Gerente General, del ejercicio Económico del 2019
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2019.

Puesto en consideración de los señores socios, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.-**
Al efecto, por secretaria se dio lectura integra al informe presentado por Gerencia General de la compañía.
La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

2. **Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.-** Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2019 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019, en las cantidades detalladas en los mismos.

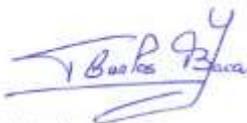
3. **Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.-** En este punto toma la palabra el Sr. Gerente General quien manifiesta que existe una ganancia en los Estados Financieros, la cual recomienda que después de su reparto a trabajadores, cálculo impuesto a la renta y determinación de la reserva legal, no se reparta y se mantenga en las cuentas patrimoniales respectivas; la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar los estados financieros y valores con constan en ellos.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y secretario que certifica.

Presidencia declara concluida la sesión a las 17h05.



Carlos Rodrigo Baca Crespo
Presidente



César Roberto Baca Crespo
Secretario (Gte. Gral.)